

## SEDE SOCIAL

C/ Rufino González 40 2º-izda. 28037 Madrid  
Tel: 91 541 64 58. Fax: 91 548 19 21  
E mail: [intered@intered.org](mailto:intered@intered.org)

## DELEGACIONES

### Andalucía:

c/ Angostillo, 2 Puerta B 2º17  
Tel-fax.: 954562812  
E mail: [andalucia@intered.org](mailto:andalucia@intered.org)

### Aragón:

Duquesa Villahermosa 28.  
50010 Zaragoza  
Tel: 976 34 84 52 Fax: 976 33 55 42  
E mail: [aragon@intered.org](mailto:aragon@intered.org)

### Cantabria:

Menéndez Pelayo, 66. 39006 Santander  
E-mail: [cantabria@intered.org](mailto:cantabria@intered.org)

### Catalunya:

Passatge Mercader 13-bajo. 08008  
Barcelona  
Tel- Fax: 934672667  
E mail: [catalunya@intered.org](mailto:catalunya@intered.org)

### Castilla La Mancha:

Fernández Iparraguirre 45.  
19003 Guadalajara  
Tel-Fax: 645957663  
E mail: [castillalama@intered.org](mailto:castillalama@intered.org)

### Castilla y León:

Galera 2 bis, 1º. 47002 Valladolid  
Tel- fax: 983 21 26 64  
E-mail: [castillaleon@intered.org](mailto:castillaleon@intered.org)

### Comunidad Valenciana:

Mauro Guillén 5, 1º -1º. 46009 Valencia  
Tel: 963470264 Fax: 96 348 75 38  
E mail: [valencia@intered.org](mailto:valencia@intered.org)

### Euskadi:

Bengoetxea, 4, bajo  
20004. Donostia- San Sebastián  
Tel: 943 27 90 44 Fax: 943271238  
E-mail: [euskalherria@intered.org](mailto:euskalherria@intered.org)

### Galicia:

Praza do Matadoiro 7.  
15703 Santiago de Compostela  
Tel: 981 587 966 Fax: 981 584 044  
E mail: [galicia@intered.org](mailto:galicia@intered.org)

### Madrid:

Avda. Del Valle 23. 28003 Madrid  
Tel. 915357230 (ext. 2059)  
Fax 915481921  
E-mail: [madrid@intered.org](mailto:madrid@intered.org)

### Murcia:

Los Torres 11. Edificio las Palmeras  
Esc. 1 3ºD. 30005 Murcia  
Tel: 968 28 25 76 Fax: 968 29 76 23  
E mail: [murcia@intered.org](mailto:murcia@intered.org)

**inte**  
intercambio  
y solidaridad **red**

[www.intered.org](http://www.intered.org)



Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global.  
Posicionamiento institucional de InteRed.

Resumen Ejecutivo

**inte**  
intercambio  
y solidaridad **red**

El presente documento recoge la visión y modo de entender la Educación para el Desarrollo (EpD) en InteRed. Es fruto de un debate en el que han participado todos los miembros de la organización: Sede Social, Delegaciones, Patronato, personas voluntarias y contratadas. En esta ocasión hemos tenido la fortuna de contar con las aportaciones de algunas organizaciones socias, de distintos países, con las que formamos la Red Internacional de Educación para el Desarrollo.

Es una reflexión que se enmarca en el II Plan Estratégico de InteRed y supone un desarrollo del mismo en el ámbito de la Educación para el Desarrollo. Pretende con ello no sólo orientar todas nuestras acciones en este campo, sino impulsar al conjunto de la organización, empeñada en la formación integral de las personas donde quiera que trabajemos.

A lo largo de este texto hacemos referencia a la Educación para el Desarrollo como “Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global”, entendiéndolo que el fin que perseguimos no es otro sino crear ciudadanas y ciudadanos responsables, dotándolos de competencias para llevar a cabo acciones transformadoras de su realidad personal, local y mundial, en línea de un desarrollo humano.

Para InteRed la educación para el desarrollo y la ciudadanía global es una apuesta institucional, pues creemos que tan importantes para el desarrollo son nuestras acciones de cooperación como las de transformación en la sociedad española, al ser el desarrollo un fenómeno global, en el que todas y todos estamos implicados.

El objetivo de la publicación que tienes en tus manos es compartir con los distintos actores que intervienen en la Educación para el Desarrollo nuestra manera de entender el trabajo en este campo, dar a conocer el horizonte hacia el que queremos dirigirnos, y sobre todo, encontrar buena compañía para un viaje tan ilusionante como el que hemos emprendido.

María del Mar Palacios Córdoba  
Coordinadora del Área de Educación para el Desarrollo

# ÍNDICE

1.

¿Qué es InteRed?

2.

¿Qué se entiende por Educación para el Desarrollo?

Definiciones  
Evolución  
Dimensiones

3.

¿Cómo entendemos en InteRed la Educación para el Desarrollo?

4.

¿Con qué enfoques trabajamos en InteRed?

# 1.

## ¿QUÉ ES INTERED?

InteRed es una ONG de Desarrollo promovida por la Institución Teresiana para impulsar, desde la sociedad civil, una red de intercambio y solidaridad entre grupos sociales, pueblos y culturas. Pretende transformar la realidad socio-económica actual generadora de injusticia y luchar contra la pobreza, las desigualdades y la exclusión. Trabaja a través de procesos socioeducativos desde un enfoque de Derechos Humanos y de Género.

InteRed apoya acciones de desarrollo en 16 países de África, América Latina y Asia. Su prioridad es la Educación y la Formación de personas como motor de desarrollo y la base para lograr una transformación social. Las acciones están destinadas a colectivos claramente definidos: educadores y educadoras, estudiantes de primaria, secundaria, profesional y universitaria, colectivos indígenas (especialmente mujeres), y campesinos, infancia y juventud en situación de riesgo.

Con el mismo objetivo de lograr la transformación social a través de la educación y formación de personas y colectivos, InteRed desarrolla desde el ámbito de la Educación para el Desarrollo un amplio abanico de propuestas educativas, en los sectores de educación formal y no formal.

Tanto la Cooperación para el Desarrollo como la Educación para el Desarrollo son considerados sectores fundamentales de intervención por toda la organización ya que ambos inciden directamente en lograr la misión que persigue.

En este momento la organización está ejecutando el II Plan Estratégico 2007-2010. El primer Plan Estratégico 2000-2007 supuso un enorme impulso para InteRed. Durante este primer Plan se dio un impulso notable a las acciones de Educación para el Desarrollo, a través de la ejecución de dos Campañas consecutivas sobre equidad de género, de ámbito nacional: *Educar a una mujer es educar a un pueblo* (2004-2005) e *Igualdad para el Desarrollo: si la mujer avanza, el mundo también* (2006-2008). Ambas pretendían favorecer una actitud crítica y solidaria ante las desigualdades que viven las mujeres, dando a conocer su contribución al desarrollo humano y educando en la equidad de género.

En la actualidad se está desarrollando el Convenio *Muévete por la igualdad. Es de justicia*, junto con Ayuda en Acción y Entreculturas, con un amplio componente de formación de educadores y educadoras para la igualdad de género.



Además se llevan a cabo otro tipo de actividades en delegaciones y comités: proyectos de intervención en centros educativos para trabajar valores solidarios, tales como *Yanasi*, *Arrels per la solidaritat* y el Programa Norte y Sur: *un viaje de ida y vuelta*; promoción de la solidaridad y la cooperación a través de la elaboración y difusión de los Juegos Cooperativos; participación en campañas internacionales, etc...

Otra línea de trabajo estratégica es la formación del voluntariado como fuerza de cambio social. En este sentido se vienen realizando sucesivas ediciones del *Curso-Taller de Formación de Voluntariado Internacional*, celebrándose la XIII edición en 2007.



En definitiva, se puede afirmar que a través de la formación de educadores y agentes multiplicadores, de la elaboración de materiales y recursos educativos, y de la difusión de documentos que promuevan la reflexión y la conciencia crítica, el trabajo que viene realizando InteRed en el ámbito de la Educación para el Desarrollo está bien consolidado.

Este documento pretende ahora dar a conocer el “cómo”, “por qué” y “para qué” de todo este trabajo. Pretende, en definitiva, compartir el posicionamiento sobre el que InteRed construye toda su labor en el ámbito de la Educación para el Desarrollo.

## 2.

## ¿QUÉ SE ENTIENDE POR EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO?

### DEFINICIONES

El concepto de EpD es un concepto vivo y dinámico que debe estar en constante revisión para lograr que responda a la cambiante realidad social, económica y política.

InteRed toma como referente el marco conceptual que propone la *Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española* (Junio 2007). Este documento asume la siguiente definición de EpD:

*Proceso educativo (formal, no formal e informal) constante, encaminado a promover una ciudadanía global, a través de conocimientos, actitudes y valores capaces de generar una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible.*

El documento *Educación para el desarrollo: una estrategia de cooperación imprescindible*, elaborado por el grupo de trabajo de EpD de la Coordinadora de ONGD de España (CONGDE) recoge otra definición:

*Es un proceso para generar conciencias críticas, hacer a cada persona responsable y activa (comprometida), a fin de construir una nueva sociedad civil, tanto en el Norte como en el Sur, comprometida con la solidaridad, entendida ésta como corresponsabilidad –en el desarrollo estamos todos embarcados, ya no hay fronteras ni distancias geográficas-, y participativa, cuyas demandas,*

*necesidades, preocupaciones y análisis se tengan en cuenta a la hora de la toma de decisiones políticas, económicas y sociales.*

### EVOLUCIÓN

Desde su aparición en los años 40-50 hasta el día de hoy, la Educación para el Desarrollo ha evolucionado a lo largo de las llamadas “cinco generaciones”. Esta evolución ha estado condicionada por las distintas formas de entender el desarrollo y el “subdesarrollo” a lo largo del tiempo, lo que ha dado lugar a unas estrategias de acción, unos valores y actitudes y unos procedimientos característicos y diferentes de la EpD en los distintos momentos.

En una primera etapa el papel de la EpD se limitaba a promover campañas de recaudación de fondos ante situaciones de emergencia. Es la denominada etapa *asistencialista*, en la cual el subdesarrollo se entiende como situaciones excepcionales de “atraso” que detienen el curso “normal” de una sociedad. La segunda generación tiene un enfoque *desarrollista* orientado a promover y justificar los proyectos de desarrollo de países del Sur, entendiendo que el “subdesarrollo” es un “problema de los países del Sur” que no han alcanzado aún el modelo de los países industrializados. La tercera generación evoluciona hacia una EpD *crítica y solidaria* que promueve la toma de conciencia y el análisis crítico de la realidad, desde la convicción de que son las relaciones de dependencia de origen colonial las causantes del subdesarrollo. La cuarta generación se centra en el *desarrollo humano y sostenible* con la incorporación de temáticas más globales y nuevos valores como la diversidad cultural, la sostenibilidad ambiental o la equidad de género, cuestionando el modelo de desarrollo tanto del sur como del norte. Finalmente aparece en los años noventa la quinta generación llamada *EpD para la ciudadanía global*.

Esta última generación parte de la evidencia de que la crisis del desarrollo es global y afecta, aunque de diferente forma, al conjunto del planeta, por lo que propone la acción organizada de la sociedad civil mundial.

InteRed asume la importancia de desarrollar una educación para el desarrollo de 5ª generación. Esto significa apropiarse a nivel interno de lo que implica el posicionamiento de la 5ª generación (estrategias de acción, valores, actitudes, conocimientos, temáticas y procedimientos), para decidir después cómo incorporar esta perspectiva en todas las acciones.

## DIMENSIONES

Actualmente está ampliamente aceptado que la EpD engloba cuatro dimensiones: Sensibilización, Formación, Incidencia política e Investigación.

La **sensibilización** hace referencia a acciones desarrolladas a corto plazo. Es el primer paso para la concienciación, rompiendo el círculo vicioso de ignorancia-indiferencia-ignorancia. La **Educación-Formación** es una estrategia a medio-largo plazo, pues se trata de un proceso educativo que pretende formar en conocimientos, habilidades y valores.

InteRed enfoca la mayor parte de sus acciones hacia estas dos dimensiones, a través de Campañas de Sensibilización dirigidas al ámbito escolar y otros espacios de educación no formal.

La **Incidencia política** y movilización social es una estrategia imprescindible de participación de la sociedad civil en la toma de decisiones políticas a nivel local, nacional global, planteando propuestas alternativas orientadas a la consecución del desarrollo humano. Finalmente, la **Investigación** es una pieza clave para fundamentar esas propuestas alternativas que plantean las demás dimensiones y para analizar en profundidad la problemática del desarrollo.

Aunque hasta ahora el trabajo de InteRed en incidencia política e investigación ha sido minoritario, a raíz de la elaboración de la Estrategia de Educación para el Desarrollo de InteRed se decide otorgar una importancia fundamental a las acciones de incidencia política, bajo la perspectiva de que la Educación para el desarrollo es una herramienta

para fortalecer las democracias dando voz a distintos colectivos en la definición de las políticas que afectan a su futuro.

Esta dimensión política hace referencia a la capacidad para promover el asociacionismo, la movilización, la participación de las personas, la exigibilidad de sus derechos, su empoderamiento cualquiera que sea su condición, clase, etnia, sexo... El horizonte de la EpD debe estar en movilizar el tejido social y buscar la incidencia sociopolítica. Estos elementos, por tanto, deben estar presentes inspirando toda actuación.

En todas las dimensiones se redescubre la importancia del trabajo coordinado con los agentes del cooperación del Sur. En este sentido cobra especial importancia la Red Internacional de Educación para el Desarrollo creada recientemente por InteRed y nueve organizaciones socias locales de seis países latinoamericanos, con el objetivo de fomentar puntos de encuentro, crecimiento y discusión.



## 3.

## ¿CÓMO ENTENDEMOS EN INTERED LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO?

A partir de las aportaciones realizadas por todas las delegaciones de InteRed, y del análisis de algunas de las definiciones existentes expuestas al principio de este documento, se elaboró el concepto de Educación para el Desarrollo:

*Es un proceso socio-educativo continuado que promueve una ciudadanía global crítica, responsable y comprometida, a nivel personal y colectivo, con la transformación de la realidad local y global para construir un mundo más justo, más equitativo y más respetuoso con la diversidad y con el medio ambiente, en el que todas las personas podamos desarrollarnos libre y satisfactoriamente.*

A continuación se explica en detalle el contenido de esta definición:

“... es un **proceso**...” La idea de proceso indica que se trata de un trabajo permanente en el tiempo, a corto, medio y largo plazo. Con la idea de proceso se rescata también la importancia que tiene la práctica educativa liberadora como parte del resultado. La obsesión por los resultados ha llevado en muchas ocasiones a la instrumentalización de los agentes de cambio, que se han convertido en simples medios al servicio de un fin. El proceso educativo para una ciudadanía global supone una praxis de participación y de inclusión en la que las personas puedan experimentar y aprehender en el camino a nivel individual, la transformación de la realidad que tratamos de

promover para todos y todas. En este sentido en Educación para el Desarrollo el proceso debe ser una anticipación del resultado perseguido.

“...**socio-educativo**...” Entendemos que las acciones de Educación para el Desarrollo se realizan tanto en espacios de educación formal como en espacios de educación no formal e informal, pues concebimos la educación como praxis de libertad y no como mera transmisión de conocimientos del que sabe al que no sabe. La Educación para el Desarrollo es un ejercicio crítico de lectura de la realidad que nos lleva al compromiso social con la realidad misma que analizamos. De forma que existe un continuo entre el tipo de personas que queremos formar, los procesos y experiencias que promovemos y las sociedades que ayudamos a construir. Es en este ejercicio crítico de lectura y análisis de la realidad encaminado al compromiso con la misma en donde nos vamos haciendo



personas que, como apuntaba Ellacuría, “se hacen cargo” de la realidad y “cargan con ella”.

**“... ciudadanía global crítica, responsable...”** El término ciudadanía hace referencia a sujetos de derechos con criterios de análisis crítico y constructivo, personas empoderadas, que entienden la solidaridad como corresponsabilidad. Vandana Shiva apuntaba en su libro *Manifiesto para una democracia de la tierra*: “todos somos miembros de la familia de la tierra y estamos interconectados a través de la frágil red de la vida del planeta”. Esto exige de todas y todos una conciencia planetaria en la que promover la vida y la sostenibilidad de la misma se convierta en un objetivo colectivo. La ciudadanía global implica el empoderamiento y la inclusión de todas las personas para una verdadera participación en la promoción de la justicia y lucha contra la pobreza.

**“... comprometida a nivel personal y colectivo con la transformación de la realidad local y global...”** Es una educación orientada hacia el compromiso y la acción. Entendemos que, como expresa Vandana Shiva en la obra citada: “Dado que vivimos en un mundo interconectado, los cambios a nivel local tienen implicaciones globales y los cambios a nivel global tienen repercusión en la economías, las culturas y las democracias locales”. Sabemos del poder transformador de lo pequeño. Hay cambios profundos que se anuncian tímidos en las realidades locales. También sabemos que son necesarios cambios estructurales que liberen las economías, las democracias y las culturas para que puedan ser economías, democracias y culturas de vida. Por esta razón nuestras acciones van destinadas tanto a los sujetos como a las estructuras. Nuestras acciones no pueden dejar de ser políticas si quieren ser realmente transformadoras.

**“... para construir un mundo diferente, más justo, equitativo y respetuoso con la diversidad y con el medio ambiente...”** La utopía de un mundo diferente es la esperanza que nos empuja hacia delante. Los cambios en el modelo hegemónico y patriarcal dominante pretenden la construcción de una alternativa al sistema-mundo actual en la que se vivan los valores de justicia social, equidad

(de género, cultural, socioeconómica, etaria, de las personas con capacidades diferentes, etc...), respeto al medio ambiente y respeto a la diversidad. Y a pesar de que aún queda mucho por conseguir, encontramos en el presente propuestas y estilos de vida que avanzan en esta línea. La Educación para el Desarrollo promueve una alternativa viable. No es un sueño imposible sino la realización de una esperanza compartida.

**“...en el que todas las personas podamos desarrollarnos libre y satisfactoriamente.”** La solidaridad no es sólo una responsabilidad y un compromiso ineludible, sino –en palabras de Luis Aranguren- una alternativa de vida “humildemente feliz”. La educación para el Desarrollo debe ser capaz de ilusionar y de generar cambios en la vida de las personas destinatarias de nuestras acciones, y de ampliar el abanico de opciones para que todas y todos tengamos posibilidades de ejercer nuestros derechos en libertad.



## 4.

## ¿CON QUÉ ENFOQUES TRABAJAMOS EN INTERED?

InteRed identifica dos enfoques que están presentes en sus acciones educativas: enfoque de Derechos y Enfoque de Género. Ambos son complementarios, pues tratan de favorecer el ejercicio de los derechos humanos en condiciones de igualdad para sectores excluidos. Enfocar cada una de las acciones educativas bajo estas perspectivas exige tener unos planteamientos previos, unas creencias que serán las bases sobre las que se construirá cada actuación.

### Enfoque de Derechos

Asumir este enfoque implica creer que todas las personas sin distinción son sujetos de derechos, y que no es posible el desarrollo si no se garantiza el disfrute de los derechos humanos para todas y todos. La consecución del bienestar material y del desarrollo humano integral se ha convertido en un imperativo ético, es el derecho a una justicia global. Y este derecho debe realizarse en condiciones de libertad, dignidad, seguridad económica y acceso a las mismas oportunidades en todos los espacios de participación y desarrollo.

Con este enfoque se introduce en las políticas de desarrollo (culturales, económicas, sociales, educativas, etc.) un marco normativo concreto: el de los derechos humanos. Una vez introducido este concepto, los motivos para llevar a cabo políticas que favorezcan el desarrollo ya no se ciñen exclusivamente al ámbito de las necesidades de las personas, sino también

al de sus derechos, que dan origen, por otro lado, a obligaciones en otros. Por eso trasciende la perspectiva de las necesidades básicas ya que otorga a las personas el poder para demandar el cumplimiento y ejercicio de sus derechos como una cuestión de justicia y como manera de conseguir el verdadero desarrollo.

### Enfoque de Género

Si se entiende por género la manera en que la sociedad define lo que es un hombre y una mujer, y que por lo tanto es distinto del sexo (hecho biológico), se entiende que el género se construye social y culturalmente, por lo que puede cambiar a lo largo del tiempo y de cultura a otra, y por lo que puede ser modificable. En esta perspectiva, la mirada o enfoque de género es aquella que tiene en cuenta las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres existentes en la realidad. Es decir, visibiliza el modo en



que género puede afectar la vida y las oportunidades de las personas para resolver sus problemas y dificultades.

InteRed reconoce las situaciones de desigualdad de género que existen hoy día y desde sus acciones quiere avanzar hacia la igualdad de género, entendiendo que promover la igualdad entre mujeres y hombres no significa hacer de ellos algo idéntico, sino más bien, equivalente, es decir, significa otorgarles igual valoración. Promover la igualdad de género implica, por tanto, acabar con las discriminaciones basadas en el sexo, promoviendo la existencia formal y real de los mismos derechos, libertades, oportunidades, alternativas y responsabilidades para los hombres y las mujeres de todos los grupos de edad, sectores sociales, culturas o etnias.

A través de sus acciones InteRed considera cómo cada una de ellas tendrá en cuenta las necesidades y los intereses específicos de las mujeres y de los hombres, cómo permitirá a las mujeres y hombres acceder de manera sostenible y equitativa a los servicios e infraestructuras establecidas por el proyecto, y cómo contribuirá a reducir las desigualdades entre mujeres y hombres a largo plazo.

A la hora de entender la relación entre el género y el desarrollo, desde InteRed se apuesta por incorporar el enfoque denominado de Género en el Desarrollo. Este enfoque identifica la desigualdad de género como un obstáculo para el desarrollo y, a través del empoderamiento de las mujeres, busca atender, más allá de las necesidades prácticas, a sus intereses estratégicos, promoviendo un cambio en las relaciones entre hombres y mujeres que permita un desarrollo sostenible, equitativo y con participación de ambos.

